

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 813/94, hasta el 31 de mayo de 1995, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:

COMISION LIQUIDADORA LEY 12.910

-Personal Administrativo y Técnico-

2 Oficial Mayor

CAMPANELLA, Sergio Alfredo

CACERES, Graciela Ofelia

1 Auxiliar

FUREY, Patricio Ricardo

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1995.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

EDUARDO DOMINGUEZ OQUENDO
MIEMBRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION